Colegio de Contadores Públicos de Xalapa, A.C. IMCP

100 ANIVERSARIO Instituto Mexicano de Contadores Públicos

Xalapa, Ver., 15 de febrero de 2024

Folio No.: CCPX/2023-2024/61
Asunto: "Cuarto recordatorio de la Manifestación de Cumplimiento con la Norma de Revisión de la Gestión de Calidad 2023".

A LA MEMBRECÍA DEL COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOSDE XALAPA, A.C.

El Consejo Directivo 2023-2024 del Colegio de Contadores Públicos de Xalapa, A.C. (CCPX), por medio de su Presidente, C.P.C. Javier Cruz Salas, y de la Vicepresidencia de Calidad a la Práctica Profesional, a cargo del C.P.C. Cristian Jafet Aguirre Saldaña, y en cumplimiento a las actividades establecidas en el Programa de Trabajo del Consejo Directivo, hace del conocimiento a todos los asociados que mediante **Folio No.: 2/2023-2024** dio a conocer la **Norma de Revisión de Gestión de la Calidad para las firmas que realizan auditorías o revisiones de estados financieros u otros encargos de aseguramiento o servicios relacionados (NRGC),** que deroga a partir del 31 de diciembre de 2023 la **Norma de Revisión del Sistema de Control de Calidad aplicable a las firmas de contadores públicos que desempeñan auditorías y revisiones de información financiera, trabajos para atestiguar y otros servicios relacionados (NRCC).** Teniendo dentro de sus principales cambios la fecha de Manifestación sobre el Cumplimiento con la Norma de Revisión de Gestión de la Calidad del ejercicio 2023 y la entrega del Cuestionario de Confirmación del Sistema de Gestión de la Calidad conforme a las NIGC, los cuales, se deberán de presentar **a más tardar el último día del mes de febrero de cada año**.

Ambos documentos deberán enviarse obligatoriamente a través del Sistema de la Norma de Revisión (SNR) https://sistema-nrcc.imcp.org.mx

Nota: Los formatos para dar cumplimiento a esta obligación han sido actualizados y reemplazan a los anteriormente emitidos, por lo que para el adecuado cumplimiento deberán descargarse desde el sitio público de la NRGC en la siguiente dirección: https://nrcc.imcp.org.mx/formatos_firmas/

Asimismo, se exhorta a los asociados a consultar la NRGC y su Reglamento en los siguientes enlaces:

Norma:

https://nrcc.imcp.org.mx/wp-content/uploads/2023/11/Norma-de-Revision-de-Gestion-de-la-Calidad_VCPP_Final.pdf

Reglamento:

https://nrcc.imcp.org.mx/wp-content/uploads/2023/11/Reglamento-de-la-Norma-de-Revision-de-Gestion-de-la-Calidad_VCPP_Final.pdf

De igual forma, se recuerda que las firmas y asociados que no se encuentren registrados en el Sistema y que se encuentren dentro del alcance de la misma, deberán registrar su alta a través de la siguiente liga: https://sistema- nrcc.imcp.org.mx/CustomLogin.aspx

Por último, se recuerda que el alcance de la Norma y, por lo tanto, los obligados al cumplimiento son aquellas que independientemente del tamaño de las firmas y número de socios, realicen encargos de auditoría o revisiones de estados financieros, otros encargos de aseguramiento o servicios relacionados de conformidad con las disposiciones fundamentales y demás normativas de la profesión contable que le apliquen. **Ya sea un contador público independiente; una sociedad, corporación o cualquier otra entidad de profesionales contables.**

Por lo que se invita a los socios en caso de tener dudas a asistir a las comisiones abiertas de calidad del CCPX, sin otro particular, reciban un cordial saludo.

C.P.C. Javier Cruz Salas
Presidente

C.P.C. Cristian Jafet Aguirre Saldaña
Vicepresidente de Calidad
a la Práctica Profesional

C.C.P. Consejo Directivo 2023-2024.
*El original se encuentra firmado en los archivos del CCPX.